

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 257

XII LEGISLATURA

15 de diciembre de 2023

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 20, celebrada el viernes, 15 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

12-23/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, quince minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés.

12-23/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024 (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, secretaria de la Comisión.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Texto articulado, a excepción de los artículos 2 y 3.

Votación de las enmiendas 1477, 1478 y 1480 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1479 y 1481 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 295 al 297, 302 al 305, 312, 315, 316, 326, 328, 332, 335 al 350 y 354 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 9 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 300, 355, 356, 358, 363, 364, 368, 371 y 373 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 301, 306 al 311, 313, 314, 317 al 320, 327, 329, 330, 359 al 362, 365, 367, 369, 370 y 372 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales del 321 al 323 del G.P. Por Andalucía: Aprobadas por 19 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 324, 325 y 374 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 10 votos en contra y 7 abstenciones.

Votación de la enmienda 331 del G.P. Por Andalucía: Rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 333, 334, 351 al 353, 357 y 366 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación de la enmienda 745 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 746, 752 y 758 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 747 y 748 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 749 al 751, 753 al 757 y 759 al 775 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 2, 3, 6 al 8, 10 al 12, 19 al 22, 25 y 28 al 38 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 4 del G.P. Socialista: Rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación de la enmienda 5 del G.P. Socialista: Aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 9, 13 al 15, 17, 23, 24, 26 y 27 del G.P. Socialista: Rechazadas por 9 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 16 y 18 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención

Sección 01:

Votación de las enmiendas 1486 y 1487 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 402 al 404, 406 al 413 y 415 al 418 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 405 del G.P. Por Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 776, 797, 799 al 816, 818 al 820, 825 al 864 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 798, 817 y 821 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 822 y 823 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 824 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 51 y 53 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 04:

Votación de las enmiendas 865 al 874 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 05:

Votación de la enmienda 875 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 06:

Votación de la enmienda 876 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 07:

Votación de las enmiendas 877 y 878 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 10:

Votación de las enmiendas 419, 420 y 423 al 439 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 879 al 894, 900, 902, 905 al 907 y 911 al 918 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 895, 899, 903, 904 y 910 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 901 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de la enmienda transaccional 908 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 909 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 54 al 58 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 11:

Votación de las enmiendas 1488 al 1498 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 449 al 466, 468 al 471 y 473 al 476 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 467 del G.P. Por Andalucía: Aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 919, 922, 926, 927, 930, 932, 936 y 938 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 925 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 13 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 935 y 939 al 942 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 943 del G.P. Vox en Andalucía y transaccional 1499 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Aprobadas por 14 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 59 al 65, 67 al 69, 72 al 80, 82 al 85, 95 y 96 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 12, 12.31 y 12.39:

Votación de las enmiendas 1500, 1503 y 1504 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1501, 1502, 1505 al 1509 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 478 y 481 al 488 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 479 y 480 del G.P. Por Andalucía: Aprobadas por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 945 al 1026 y 1028 al 1035 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 1027 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 98, 104 y 105 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 13, 13.31 y 13.40:

Votación de la enmienda 1510 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 1511 al 1513, 1520, 1521, 1524, 1525, 1527, 1528, 1530, 1531 y 1534 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1526 y 1532 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 489, 490, 504 al 516, 518 al 533 y 535 al 540 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 503 del G.P. Por Andalucía: Rechazada por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 534 del G.P. Por Andalucía: Aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1036, 1050, 1052, 1053, 1055, 1059, 1061 al 1064 y 1068 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1037, 1038, 1048, 1051, 1054, 1058, 1066 y 1067 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1039 al 1044, 1046, 1047, 1049, 1056, 1057 y 1060 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 107, 108, 138 al 142, 157 y 160 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 109 del G.P. Socialista: Aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 143 al 151 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 14, 14.31 y 14.39:

Votación de las enmiendas 1536 al 1548 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 550, 552 al 556, 558 y 565 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 551 y 557 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1069, 1070, 1073, 1075, 1078, 1083, 1088, 1092 y 1096 al 1098 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1077, 1079, 1082, 1084, 1087, 1090, 1091, 1093 y 1095 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1081, 1085, 1086 y 1089 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 162 y 163 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 164 y 165 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 15 y 15.31 y entidades dependientes:

Votación de las enmiendas 1549, 1552 y 1553 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1550 y 1551 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 566, 576, 584, 586 al 591 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1099 al 1108 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 172 y 173 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 16, 16.31, 16.32, 16.51, 16.52 y entidades dependientes:

Votación de las enmiendas transaccionales 1554 y 1560 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Aprobadas por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1555 al 1559 y 1561 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 592, 601, 602, 604 al 614 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1109 al 1147, 1149 al 1177 y 1179 al 1185 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas transaccionales 1148 y 1178 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobadas por 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 17, 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.51, 17.52 y entidades dependientes:

Votación de las enmiendas 1562 al 1575, 1577 al 1580 y 1582 al 1585 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 1576 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Aprobada por 17 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1586 y 1587 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de la enmienda 1581 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 620 al 622, 624 al 627, 629 al 631 y 648 al 651 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1186, 1187, 1189 al 1191, 1197, 1206, 1221, 1223, 1229, 1231, 1239, 1240, 1250 y 1257 al 1271 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1188, 1199 al 1205, 1207, 1219, 1222, 1224, 1232 al 1238, 1253, 1254 y 1256 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 1192 al 1196, 1198, 1208 al 1218, 1220, 1225 al 1228, 1230, 1241 al 1249, 1251, 1252 y 1255 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 192 al 198 del G.P. Socialista: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 18, 18.31, 18.32, 18.51 y entidades dependientes:

Votación de la enmienda 1588 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1590, 1591, 1593 al 1597 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 652, 653, 656 al 659, 661, 662, 664, 666, 668, 670 al 674, 677 y 678 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 654, 655 y 663 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1272 al 1277, 1279 al 1283, 1285 al 1287, 1290 al 1301, 1303, 1304, 1307, 1309 al 1319, 1321 al 1343 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1278, 1284, 1308 y 1320 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1288 y 1302 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmienda 1289 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 203, 205, 206, 212, 213, 215, 217, 219, 221 al 225, 229, 230, 233 al 240, 244 al 246 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 19, 19.51, 19.52 y entidades dependientes:

Votación de las enmiendas 1598 al 1609 y 1611 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 1610 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 689, 698, 700 y 701 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 699 del G.P. Por Andalucía: Aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1344 al 1349, 1351, 1352, 1354, 1355, 1358, 1360 al 1362, 1364 y 1369 al 1372 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 1350 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 1353 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1356, 1357, 1359, 1363 y 1365 al 1368: Rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 247 del G.P. Socialista: Rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 248 y 251 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 253 del G.P. Socialista: Aprobada por 16 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 20, 20.51 y entidades dependientes:

Votación de las enmiendas 703 al 707, 709 y 711 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1373 al 1376, 1378 al 1387 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda transaccional 1377 del G.P. Vox en Andalucía: Aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 269 y 270 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 21 y 21.31:

Votación de la enmienda 1612 del G.P. Mixto-Adelante Andalucía: Rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 712 al 716, 719 al 724 y 726 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 717 y 718 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones.

Votación de las enmiendas 1388 al 1395, 1398, 1399, 1414, 1415 y 1417 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de las enmiendas 1396, 1400 al 1413 y 1416 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 3 votos a favor, 15 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 1397 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación de la enmienda 1418 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 15 votos en contra y una abstención.

Votación de las enmiendas 282 al 289 del G.P. Socialista: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 30:

Votación de la enmienda 1419 del G.P. Vox en Andalucía: Rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 31:

Votación de las enmiendas 741 al 743 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Sección 02, Sección 08, Sección 32, Sección 33, Sección 34 y Sección 35:

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Artículos 2 y 3, Exposición de Motivo y Título:

Votación de las enmiendas 298 y 299 del G.P. Por Andalucía: Rechazadas por 2 votos a favor, 12 votos en contra y 4 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 257

XII LEGISLATURA

15 de diciembre de 2023

Votación de la enmienda 1 del G.P. Socialista: Rechazada por 6 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Votación del texto del Dictamen: Aprobado por 10 votos a favor, 8 votos en contra y ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cincuenta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veintitrés.

12-23/PL-000005. Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señores y señoras diputados.

Vamos a intentar ordenar el debate del día de hoy, un debate importante, porque supone la aprobación del dictamen final que va al pleno de la próxima semana de la aprobación de los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2024.

Voy a intentar comunicaros un poco cómo se va a proceder en el día de hoy. En primer lugar, hay un conjunto numeroso de enmiendas que fue remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación o no, para que se manifestara, porque afectaban al volumen total de gastos del presupuesto o de las diferentes secciones, o bien que procedían de cambios en las diferentes secciones.

Como sabéis, en el debate a la totalidad, pues se fijaron las cifras del presupuesto global y cada una de sus secciones. Por tanto, si afecta a alguna de esas cantidades, pues necesita acuerdo del Consejo de Gobierno.

Vamos a dar lectura del acuerdo del Consejo de Gobierno, en este sentido, dará la lectura, en primer lugar, la secretaria.

A continuación, tendremos una intervención de los portavoces, de ustedes, durante cinco minutos, de orden de menor a mayor, para defender las enmiendas y posicionarse sobre las de los demás grupos y sobre el proyecto de ley. Eso serán cinco minutos.

Después, en caso necesario, tendremos quince minutos de recesión. ¿Por qué esos quince minutos de recesión? Porque hay, aunque ustedes ya conocen las enmiendas que quedan vivas y todo eso, pero hay un grupo de enmiendas, en total 27 enmiendas, que están siendo transaccionadas. Ustedes también conocen esas enmiendas transaccionadas. Se han presentado esta mañana, están haciendo un informe desde el punto de vista jurídico, y, bueno, tendremos el informe en breve, pero eso simplemente para someterlo al principio de legalidad. Pero el de oportunidad os corresponde a ustedes, ¿no? Entonces, aunque en las votaciones haremos una referencia a las mismas y ahora mismo creo que todos los portavoces tenéis detalles de cuáles son las enmiendas transaccionadas, creo que ya eso se ha producido, hemos tenido un rato aquí para concretar.

Así que, en principio, aunque haya un acto formal de preguntar al portavoz si se aceptan las enmiendas, lo haremos para las 27 en su conjunto si se aceptan las enmiendas, ¿vale? Ese es el punto tercero. Por tanto, simplemente, será muy breve.

Luego, si hay alguna enmienda *in voce*, bueno, pues se tiene que admitir por unanimidad. Creo que ya habéis hablado al respecto y, bueno, yo preguntaré si hay alguna enmienda *in voce*, ¿vale? Y se aceptará si hay unanimidad.

Y luego iremos a las votaciones. Las votaciones se harán, ya tenéis también ustedes toda la ordenación que ha hecho el Gabinete Jurídico. Leeremos primero el articulado, excepción hecha de los

artículos 2 y 3, como tampoco de la exposición de motivos y el título, que esos van al final. Por tanto, excepción hecha de eso, iremos al articulado, iremos por grupos. Y dentro de cada grupo hay dos bloques, dos, tres bloques, cuatro, cinco, seis, siete. Ese es el trabajo que se ha hecho en función del posicionamiento inicial que ustedes habéis manifestado. Entonces, iremos por esos bloques. Yo detallaré cuáles son las enmiendas que entran en cada uno de los bloques y pasaremos a votar sí, no o abstención, ¿vale?

Bien, al final de cada sección, digamos, pues hay una votación del dictamen respecto a cómo ha quedado incorporando o no las votaciones del día de hoy, ¿vale?

Y, al final del todo, pues habrá una votación del dictamen global. Y así se terminará la sesión. Y luego lo único que quedaría es, pues de las enmiendas que han sido rechazadas o que no se incorporan al dictamen, pues la posibilidad que ustedes tenéis de que queden vivas para el próximo pleno, si así lo consideráis, tenéis que ir al Registro a registrarlo, ¿vale? Bien.

La señora NIETO CASTRO

—Perdón, presidente, una cuestión.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora NIETO CASTRO

—Que no sé si es que yo me lo he pasado al anotarlos o que no estaba en la plantilla de la que yo lo he copiado. En la página 1 de lo que nos han proporcionado, de la 321 a la 323, también son transacciones.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ah, ¿también son transacciones? No lo tenía yo aquí apuntado.

La señora NIETO CASTRO

—Por lo menos de las de mi grupo, no sé si faltará alguna de otro grupo.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale.

La señora NIETO CASTRO

—Vale, luego lo miramos en el receso, en cualquier caso.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lo apunto. No lo tenía yo aquí apuntado.

Comprobarlo, no obstante, cada uno en la vuestras, porque...

La señora NIETO CASTRO

—Y luego en el receso lo...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Eso es, lo comprobáis.

Ustedes tenéis todas las que nosotros teníamos como transaccionales, pero es posible. Mira, ahora lo acaba de decir Inmaculada, que hay aquí tres enmiendas que no se habían señalado. Pues, bueno, eso lo tenéis..., después lo vemos en ese receso de diez, quince minutos, ¿vale?

Bueno, pues comenzamos.

Antes todo, yo, primero, antes de nada, quiero manifestar, bueno, daros las gracias por el desarrollo de estas sesiones, que yo creo que sirven de ejemplo para muchos. La verdad que esta comisión se desarrolla siempre en un tono muy didáctico y también de mucho compañerismo. Me parece muy bien.

Señora secretaria, cuando usted quiera.

La señora HITA FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Buenos días.

Voy a pasar a leer el acuerdo de este dictamen.

«Tomás Burgos Gallego, viceconsejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y secretario de Actas del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, certifica que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2023, ha aprobado el acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se manifiesta su criterio respecto a la tramitación de las enmiendas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, cuyo texto literalmente dice:

»Conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, en los artículos 115, 130.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía y apartado quinto de la Resolución de la Presidencia 5-96/RP-0000003, de 19 de junio de 1996, sobre normas que regulan la tramitación y enmiendas del Proyecto de Ley del Presupuesto, se ha recibido comunicación, de 5 de diciembre de 2023, de la decisión de la Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos del

Parlamento de Andalucía sobre aquellas enmiendas presentadas al Proyecto de Ley 12-23/PL-000005, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024, que requieran de la conformidad del Consejo de Gobierno para su tramitación, de acuerdo con la citada regulación, a fin de que por el mismo se manifieste su conformidad o no en orden a su tramitación ulterior».

Voy a pasar, voy a dejar la parte expositiva, por lo extensa, y me voy a la parte dispositiva del acuerdo.

«Acuerda manifestar su disconformidad respecto a la tramitación de las siguientes enmiendas al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

»a) Grupo Parlamentario Socialista. Las enmiendas números 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración de la cifra global del Proyecto de Ley del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024, establecida en el debate de totalidad. Enmiendas números 47, 48, 49, 50, 52, 66, 70, 71, 81, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 106, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 152, 153, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 199, 200, 201, 202, 204, 207, 208, 209, 210, 211, 214, 216, 218, 220, 226, 227, 228, 231, 232, 241, 242, 243, 249, 250, 252, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 290, 291, 292, 293, 294, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo al aumento en las previsiones de ingresos.

»b) Grupo Parlamentario Por Andalucía, enmiendas números 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400 y 401, relativas al estado de ingresos, suponen una alteración en la cifra global del proyecto de ley, establecida en el debate de totalidad.

»Enmiendas números 414, 421, 422, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 472, 477, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 517, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 603, 615, 616, 617, 618, 619, 623, 628, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 660, 665, 667, 669, 675, 676, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 702, 708, 725, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740 y 744, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo al aumento en las previsiones de ingresos.

»Enmienda número 585, por suponer aumento de crédito en una sección presupuestaria con cargo a una baja en sección presupuestaria distinta.

»c) Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Las enmiendas números 923, 924, 928, 929, 933, 934, 944, 1045, 1071, 1072, 1074, 1076, 1080 y 1094, relativas al estado de gastos, por suponer aumento de crédito en una sección presupuestaria con cargo a una baja en sección presupuestaria distinta.

»d) Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Las enmiendas números 1.482, 1.483, 1.484 y 185, relativas al estado de ingresos, que suponen una alteración en la cifra global del Proyecto de Ley del Presupuesto para la Comunidad Autónoma de Andalucía 2024, establecida en el debate de totalidad.

»Enmiendas números 1.514, 1.515, 1.516, 1.517, 1.518, 1.519, 1.522, 1.523, 1.529, 1.533, 1.535, 1.589 y 1.592, relativas al estado de gastos, que suponen aumento de crédito con cargo al aumento en las previsiones de ingresos.

»Y para que así conste y surta los oportunos efectos, firma la presente certificación en Sevilla, a trece de diciembre de dos mil veintitrés».

La señora MORA GRANDE

—Presidente. Señor presidente, ¿sería posible que nos facilitaran este listado por escrito?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

La señora MORA GRANDE

—Lo tenemos, ¿dónde?

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Está publicado.

La señora MORA GRANDE

—Ah, vale, que estoy sustituyendo a mi compañero, y le habrá llegado a él, imagino, ¿no? Vale. Gracias. Perdón.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno. Muchísimas gracias, señora secretaria, por la lectura.

En total —estaba contando las enmiendas—, hay 149 enmiendas del Grupo Socialista, donde el Consejo de Gobierno ha manifestado su disconformidad; 136 del Grupo Parlamentario Por Andalucía; 14 del Grupo Parlamentario Vox, y 17 del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Ese es el total de enmiendas. Todas estas enmiendas, por tanto, no son debatidas en el día de hoy. Han sido rechazadas. Muy bien. De las 1.592 enmiendas totales que hay realizadas por los diferentes grupos. Bien.

Ahora vamos a pasar a la intervención de los portavoces, de ustedes, de los portavoces de los diferentes grupos, por orden, como siempre, de menor a mayor.

Bien. Empezamos por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

La señora diputada... Ah. Cuando usted quiera, señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente.

Doy por reproducidas todas las enmiendas realizadas al presupuesto.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Pues, por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora portavoz, Inmaculada Nieto Castro.

Tiene usted la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Si es tan amable, me avisa, que no me ha dado tiempo de ponerme el chivatillo.

Bueno, en primer lugar, trasladar desde el Grupo Parlamentario Por Andalucía nuestra profunda decepción por el devenir de la tramitación del presupuesto. Le debiera haber hecho reflexionar al Gobierno la cantidad y la contundencia de las valoraciones que del presupuesto se hicieron cuando comparecieron aquí las entidades invitadas por la comisión a dar su parecer sobre el mismo. También la gran cantidad de enmiendas presentadas por todos los grupos. Y cómo en el tiempo de su tramitación han proliferado los agentes económicos y sociales que han hablado en defensa de la necesidad del robustecimiento de los servicios públicos y de algunas de las cuestiones que más preocupan en la Andalucía rural, en el déficit de vertebración de nuestro territorio. Y todo ello ha sido recogido con más o menos acierto, pero desde luego con mucho ahínco, por los grupos parlamentarios en una cantidad de enmiendas que, hablando de la proporción de ellas que el Gobierno ha tenido a bien transaccionar, pues, parece que deja muy clara esa manera de ejercer la mayoría absoluta, con muy poco apego a la realidad, a los problemas de la gente y al altavoz que de los mismos somos los grupos parlamentarios.

Yo le quiero agradecer al señor Venzal el trabajo que ha hecho y el esfuerzo que ha hecho, pero, bueno, tiene un margen muy limitado, el que le permite el Gobierno, que es completamente refractario a las críticas constructivas en forma de iniciativas y de propuestas.

No obstante, creo que lo más grave de todo esto ha ocurrido fuera de la presencia de nuestro Parlamento, y ayer teníamos ocasión de hablarlo en el pleno. Desde el momento que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera la consejera de Hacienda del Gobierno de Andalucía ha votado en contra del propio déficit que ha establecido ella en las cuentas que nos ha traído para tramitar. Ya tenemos una medida de la seriedad de estas cuentas, en las que, por lo visto, el Gobierno, aun yendo estrecho y corto y siendo insuficiente y cicateras las cantidades que se han puesto para la sanidad, para la enseñanza, para la dependencia o para las infraestructuras básicas, sobre todo las que necesitan la Andalucía rural o para el desarrollo de nuestro sector primario, tan castigado últimamente, a pesar de todo ello, parece ser que se encuentra en disposición de desprenderse de no menos de 200 millones de euros

pintados en estas cuentas, porque, al parecer, por tal de no llevarle la contraria al señor Feijóo y seguir la estrategia calculada que tienen de utilizar las comunidades autónomas para debilitar al Gobierno de España, pues ahora, donde aquí pusimos 0,1, se puede poner estabilidad presupuestaria, que eso, a pie de calle, lo que significa es, como mínimo, 200 millones menos, que habrá que ver de dónde se recortan si finalmente así quedan las cuentas.

Por tanto, esta es la seriedad con la que el Consejo de Gobierno ha hecho estas cuentas. Esto abunda en lo que les hemos dicho yo creo que la práctica totalidad de los grupos, que esto es una mala planificación presupuestaria, porque ahí están las ejecuciones que les preceden, que son todas ellas muy modestas. Y aquí se venden números históricos cuando, en realidad, el presupuesto que nos trae la Junta de Andalucía es un poner, un poner pintado en unos papeles que luego la sucesión de meses que vamos viviendo pone muy a las claras que no hay una capacidad gestora ni un impulso político suficiente como para desplegarlo y ejecutarlo en un volumen que sí que permitiera darle más credibilidad a unas cuentas, que, ya les digo, mirando el histórico, no son creíbles, y mirando la facilidad con la que se puede cambiar todo lo que pone en él por tal de hacer seguidismo al PP de Madrid, pues, tampoco la dan.

Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchísimas gracias.

Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vox, Cristina Jiménez. Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, ciertamente, y aunque no le guste escucharlo al Grupo Parlamentario Popular, que sostiene la acción del Gobierno, se vende que este es, efectivamente, el Gobierno del diálogo, del consenso, del acuerdo, pero más bien brilla por su ausencia.

De las mil seiscientas y pico enmiendas presentadas por todos los grupos parlamentarios, realmente se quieren vender al peso, pero realmente también pesan muy poco. Es decir, van a ser muy pocas las enmiendas que van a transaccionarse por el Grupo Popular, que sostiene al Ejecutivo de Juanma Moreno. Y tenemos que volver a incidir en lo que tantas veces hemos dicho también en esta comisión. Se vende que Andalucía es la locomotora de Europa, pero es una Arcadia feliz. Se está mirando la realidad andaluza con unas gafas que no responden a la realidad. Son gafas con cristales rosas, pero realmente la realidad nos demuestra, sobre todo en los servicios públicos, que son esenciales en nuestra comunidad, cuales son la educación y la sanidad, que vamos en muchas ocasiones de mal en peor.

Lo que tantas veces igualmente hemos repetido en esta comisión, al igual que en el pleno: no una mayor, digamos, llegada, entrada de ingresos públicos en determinados servicios va a suponer una mejor gestión. Se anuncian, a bombo y platillo, partidas que van creciendo para el mantenimiento

de los mismos y, sin embargo, vemos cómo efectivamente la gestión no mejora, en muchos casos incluso empeora.

Y en otra serie de cuestiones, digamos, vamos a hablar ahora de las enmiendas que realmente ha presentado nuestro grupo, el Grupo Parlamentario Vox. Hemos presentado una batería de enmiendas importante, 672. El Partido Popular, que sostiene la acción gubernamental, ha tenido a bien exclusivamente transaccionar con nosotros 11 enmiendas. Algunas simplemente tienen un carácter, digamos, anecdótico, por lo que suponen de innovación al presupuesto del 2024, que efectivamente, si también lo relacionamos con el presupuesto corriente, vemos cómo en muchos capítulos la ejecución presupuestaria está huérfana realmente de tener unos números, digamos, que respalden una buena gestión.

Nosotros nos hemos hecho eco realmente de las demandas socioeconómicas de los comparecientes. En esta norma hemos presentado enmiendas a la nueva bajada impositiva, porque consideramos que bajando los impuestos se recauda más. Pero no lo decimos nosotros. Ahí están los cuadernos de recaudación, porque a la larga, aunque en principio pueda bajar la recaudación, a la larga hay un aumento de la misma. Hemos propuesto, por ejemplo, bajar medio punto la tarifa del IRPF o nuevas deducciones sobre el mismo, reducciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, suspender el canon del agua, que ahora se ha reactivado, y recordar a todos los andaluces que se va a unir esta nueva tasa en el recibo que van a pagar del agua junto al canon de vertidos establecido por el Gobierno de España, con lo cual, y aunque parezca mentira, vamos a estar con el agua al cuello.

Hemos mantenido la exención de tasas del sector primario, que ya se contenían a través de nuestras enmiendas, digo, en los distintos decretos de sequía anteriores y que, sin embargo, ustedes se han cargado en el nuevo presupuesto del 2024.

Hemos solicitado también un régimen presupuestario en materia de sanidad que recoja esa equiparación salarial, e intentar que nuestra región vuelva a acoger a esos profesionales que se han marchado de nuestra comunidad en busca de mejores condiciones laborales o salariales.

Hemos solicitado también la derogación de leyes ideológicas, porque el Partido Popular, que nunca mantiene una posición unívoca, sino que dice una cosa aquí, otra en Madrid y otra en otras regiones, con carácter general dice que las va a derogar, pero luego, a la hora de siempre, nada, a la hora de la verdad, nada de nada.

Hemos solicitado también la gratuidad del primer ciclo infantil de cero a tres años. Hemos solicitado también ampliar la Cuota cero a los autónomos para que se amplíe el número de beneficiarios, incluyendo a aquellos que no llegan al SMI o a los que se encuentran de baja. Hemos solicitado también impulsar el servicio de dependencia de nuevo y reorientar los recursos a lo importante. Y ayudas directas a nuestros agricultores y ganaderos, en vez de promocionar, por ejemplo, Andalucía en el exterior.

En cuentas resumidas, en esto consisten las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Alicia Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bien, buenos días. Muchas gracias.

En primer lugar, me gustaría hacer un breve resumen de lo que han sido las enmiendas que nosotros hemos presentado.

Nosotros hemos presentado enmiendas basadas, sobre todo, en la convergencia económica y social de Andalucía. Nos referimos a que estamos en una situación en la que somos la última comunidad en PIB per cápita y también la comunidad autónoma con peores datos de empleo. Y, además, somos la comunidad que tiene mayores listas de espera sanitaria, y nos parecía que debíamos presentar enmiendas que nos permitieran converger económica y socialmente con el resto de comunidades y también con Europa. Por eso, nuestras enmiendas iban encaminadas, sobre todo, a alcanzar la media del gasto sanitario per cápita de otras comunidades, del gasto sanitario educativo per cápita con otras comunidades y también a que el 1% del PIB andaluz se destinase a las políticas universitarias.

Respecto a la posición de voto que vamos a tener respecto a las enmiendas de otros grupos, decir que el 95% o más de las enmiendas que han presentado Por Andalucía y Grupo Mixto van a tener nuestro voto a favor o abstención en muchos casos, porque coinciden prácticamente con nuestras enmiendas y, en algunos casos, apoyamos nuestra enmienda y por eso nos abstenemos, pero hay que decir que en un 99% estamos de acuerdo con las propuestas que han presentado.

Nuestro voto va a ser negativo para las enmiendas de Vox.

Y, respecto a las enmiendas que ha presentado el Partido Popular y el proyecto de presupuesto de ley que presenta el Gobierno, nuestra posición es conocida porque ya tuvimos la oportunidad de debatir una enmienda a la totalidad que presentamos hace varias semanas en este Parlamento.

Este presupuesto es un presupuesto que certifica la privatización de la sanidad desde que el Partido Popular gobierna en Andalucía. La sanidad se ha privatizado, ha aumentado la privatización en un 44% los fondos que se destinan a la sanidad privada. Además, es un presupuesto que escondía ciertas triquiñuelas para que no detectásemos el aumento que había habido en la sanidad privada y en el aumento a los fondos que se le destinan.

También aumentan los recursos a la sanidad privada vía gastos farmacéuticos, que ha crecido en mil millones de euros desde que el Partido Popular gobierna, cuando el incremento interanual aquí en Andalucía está siendo más que el doble de otras comunidades.

También se privatiza la salud mental cuando se maltrata a la fundación pública, que lleva estos temas en Andalucía, a FAISEM.

También aumenta un 50% el presupuesto a la formación profesional privada.

Y también vemos cómo, después de cinco años de gobierno del Partido Popular, lo que hay en Andalucía son más universidades privadas.

No entro en detalles, porque hemos quedado en que esto iba a ser una intervención breve, pero sí decir que este presupuesto es el presupuesto de la doble moral y de una actitud cínica. Porque este Partido Popular, que votaba —y estaba aquí la consejera que ahora nos dirige en ese momento en el Congreso de los Diputados— a favor de los recortes que el señor Rajoy nos aplicaba, recortes de 11.000 millones

de euros, y sin embargo, ahora, que recibimos más dinero del Gobierno de España, lo que se adopta es una actitud de victimismo y de agravio.

Estamos ante un Gobierno que no tiene pudor en sacar pecho de las políticas memorialistas que emprendimos desde el Gobierno socialista en la Junta de Andalucía. Saca pecho, pero con la otra mano les está pegando un hachazo de un 30% a esas políticas. Igualmente pasa con las políticas de igualdad y violencia de género, que también saca pecho, pero también les pega un hachazo de un 30%. Y también tenemos a un presidente que se dedica a ir a cumbres, como la de Dubái, a pedir que se ponga en marcha un plan de desaladoras, pero él no lo va a hacer. Que venga aquí otro a hacer el plan de desaladoras, que venga Pedro Sánchez. Pedro Sánchez, que además ha puesto 100 millones de euros para que se haga una desaladora en la Axarquía, que es una cuenca totalmente intracomunitaria y competencia de la comunidad autónoma. Y aquí tenemos al Partido Popular, que todavía no nos ha detallado ni cuándo ni cómo.

Y también es un Gobierno de doble moral cuando vota aquí un objetivo de déficit y vota otro en el Senado...

Me queda un minutillo, presidente.

... Y vota otro en el Senado, aunque le perjudique a Andalucía, aunque eso suponga 200 millones de euros menos de Andalucía. Porque con 200 millones de euros, pues no sé, podría haber, por ejemplo, 4.000 profesionales sanitarios, se podrían hacer 1.700 viviendas de protección oficial, se podrían beneficiar 50.000 jóvenes del Bono Alquiler Joven, se podrían hacer dos desaladoras que dieran servicio a 80.000 habitantes o podría haber 5.000 docentes y personal esencial en los centros educativos más. Esto es lo que se podría hacer, pero no: tenemos a un Partido Popular cínico, que en lo único que está centrado es en el agravio, en hacer seguidismo a su presidente nacional, el señor Feijóo, aunque eso vaya en contra de los intereses de Andalucía. Da casi risa escuchar el discurso de agravio, cuando realmente el agravio está siendo lo que está haciendo el Partido Popular en Andalucía con los andaluces, creando andaluces de primera y de segunda. Solamente tenemos que ver que los jóvenes andaluces son los últimos que van a cobrar el Bono de Alquiler Joven, cómo les suben los precios de los servicios educativos a las familias o cómo su política fiscal ha conseguido en regalos fiscales de 5.500 euros a las élites económicas de Andalucía a solo 20.000 andaluces, mientras que al resto le daban migajas de 3 euros. Por eso no podemos apoyar las propuestas del Partido Popular.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, finalmente, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en este caso, Pablo Venzal. Tiene usted la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero, en primer lugar, agradecer a todos los portavoces la predisposición que han mantenido durante la tramitación del proyecto de ley de presupuestos y que espero sigamos teniendo, hasta su aprobación definitiva, de cara a la posibilidad de negociar enmiendas que vengan a enriquecer el texto.

Y digo esto en una situación y coyuntura en la que hay mucho ruido, mucho sensacionalismo y poca política pragmática. Y sería bueno que desde Andalucía fuésemos capaces de dar un ejemplo de cara a lo que debe ser la política y la acción pública por parte de los representantes de los ciudadanos.

Dicho esto, señorías, el presupuesto de la Junta de Andalucía de 2024 es un presupuesto que crece. Y crece, fundamentalmente, descontando los ingresos financieros hacia los 41.135 millones de euros. Es decir, hay una variación de 1.127 millones, lo que supone un 2,8 de incremento. Y, si quitamos la intermediación financiera, nos vamos a los 927 millones, un 2,6% de crecimiento. Esto lo hacemos sin aumentar la presión fiscal —es muy importante que se tenga presente esto— y sin aumentar el endeudamiento.

Nosotros confiamos y deseamos que esas formas de hacer las cosas son las que permiten que, ante situaciones de crisis, las administraciones podamos tener capacidad de reacción. Y yo creo que en esa línea deberíamos pronunciarnos todos, tal y como, por otra parte, ahora Europa está demandando a los Estados miembros, porque esa forma de hacer política es la que nos va a llevar a una mejora paulatina del estado del bienestar de los ciudadanos.

En cuanto al endeudamiento, ha disminuido en 357 millones de euros. Y tengan ustedes presente que solamente en renovación de deuda este año nos vamos a ir a casi 3.500 millones de euros de deudas anteriores de ejercicios, de épocas pasadas. Y fíjense lo que se podría hacer con una financiación correcta y si no hubiera ese servicio a la deuda tan importante, como por otra parte ocurre en otros modelos de financiación autonómica. Discutimos por consejerías enteras que tienen infinitamente mucho menos dinero.

En cuanto al gasto, señorías, decirles que los mayores aumentos los hemos hecho contra ingresos estructurales. Somos ordenados, no pretendemos huir hacia delante y nos lo reconoce la propia Autoridad de Responsabilidad Fiscal Independiente, cosa que es deseable. ¿Y dónde hemos puesto nuestro objetivo? Pues en reforzar el capítulo I en aquellos servicios y consejerías que consideramos de esencial prestación, servicios esenciales reservados: la educación, la sanidad, la dependencia.

Y luego, por otro lado y en otro orden de cosas, en cuanto al gasto corriente y las transferencias de capitales y las inversiones, ¿adónde las destinamos? Pues intentamos mejorar la sanidad, la educación, la dependencia —como decía antes—, la financiación de las universidades. Es muy importante. Tenemos que tener presente que si vemos al ciudadano más allá de lo que es la concepción de protección de sus derechos y deberes, y lo que pretendemos es hacerlo, un ciudadano y una sociedad competitiva de futuro, tenemos que apostar por la educación especializada. Aumentamos la inversión y la financiación de las universidades.

Y, en otro orden de cosas, las infraestructuras hídricas también son una de las grandes beneficiadas. Tenemos que mirar al futuro, y el recurso hídrico es fundamental, no solo para la agricultura y para el abastecimiento, sino para la propia competitividad de la industria. Tenemos que preordenar el gasto, hacer una sociedad cada vez más productiva, porque eso nos va a permitir, primero, ser más libres

y, segundo, poder dar mejores servicios y mejor protección y mejor estado del bienestar —como decía antes— a los ciudadanos. Esa es la única realidad, seguramente tenemos tiempo de mejorar el Proyecto de Presupuestos, y creo que, de aquí a que se apruebe definitivamente la semana que viene, vamos a seguir todos negociando.

Y termino como empecé, ahí nos van a encontrar con la mano tendida, intentando mejorarlo, y pidiéndoles a los grupos que muchas veces una buena victoria es un empate. Cuando lo que se pretendía era golear y al final no se pierde, pues todos ganamos.

Y en ese orden de cosas me van a pedir que haga dos precisiones. Una, quiero hacer una enmienda *in voce* referida a la financiación del municipio de Burguillos, la tienen sus señorías. Y la segunda, había un lapsus y quería corregir un error, había una transaccional que le planteamos al Grupo Vox referida a las PTIS, por importe de dos millones de euros, que crecía la partida de gasto, si bien es cierto que también al Grupo Mixto Adelante Andalucía se le había planteado en los mismos términos, con lo cual digamos que las enmiendas de gasto aparecerían fusionadas por ese mismo importe y aplicación, que le consta a la señora letrada, y sería la enmienda 1.499 del Grupo Mixto y la enmienda 943 de Vox. La propuesta de..., contra la fuente de financiación y del estado de gasto quedaría como le hemos dado a la señora letrada de la comisión, tal y como habíamos pactado con Vox, y tal y como habíamos pactado con el Grupo Mixto, por no reproducir doblemente la enmienda, si lo tiene a bien la Mesa.

Y nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, me comunica la señora letrada que es necesario suspender durante diez o quince minutos para ordenar un poco las enmiendas, las transaccionales de última hora, etcétera, ¿vale? Veinte minutos, ¿no? Veinte minutos me solicita, veinte minutos. Bien.

[Receso.]

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos, continuamos la sesión.

Continuamos la sesión.

Ahora pasamos a las transaccionales. Hay un total, que yo tengo apuntado aquí, de 28 transaccionales. Y lo primero es que os pregunto, a cada uno de los portavoces, por si estáis de acuerdo con las transaccionales que yo voy a nombrar, ¿vale? Me decís que sí o me decís que no. Bien. Bueno, por el Partido Socialista, la 109 y la 253.

[Intervención no registrada.]

Por Andalucía, la 321, la 322, la 323, la 331, la...

[Intervención no registrada.]

La 321, 322, 323, sí. La 331, no. Vale.

La 467, la 479, la 480, la 503, la 534 y la 699. ¿Correcto?

[Intervención no registrada.]

Empezamos. La 321, 322, 323.

La 331, no.

La 467.

[Intervención no registrada.]

Ahora, 479 y 480, también. ¿Y la 79 también? ¿La 79 y la 80?

[Intervención no registrada.]

Ahora, la 503. No.

[Intervención no registrada.]

Venga. La 534 y la 699.

Bueno, pues, del total de diez propuestas transaccionales, se aceptan ocho. Bien.

Del Grupo Parlamentario Vox, señora diputada Cristina Jiménez, 747, 748, 824, 908, sí. Y 909, 925, 943, 1.148, 1.178, 1.353 y 1.377. Son 11 transaccionales, 11 aceptadas.

Del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, 1.554, señora Mora. También, 1.560, 1.576, 1.610 y 1.499. Vale. Bien.

Bueno, pues entonces quedan aceptadas un total de 26 enmiendas transaccionales, ¿vale? Ya después las votamos. Ahora no están votadas, simplemente aceptadas.

Ahora, se ha presentado una enmienda que la conocéis todos los grupos, *in voce*, por el Grupo Parlamentario Popular. Se requiere la unanimidad. Voy a pasar a que os posicionéis cada uno de los grupos parlamentarios al respecto. Empezando por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía.

¿Conoce usted la enmienda *in voce*? ¿La enmienda *in voce*?

[Intervención no registrada.]

Sí, una que es relativa a la autorización de concesión de un anticipo extraordinario.

[Intervención no registrada.]

No la acepta, vale. Bueno, se requiere la unanimidad, pues no es necesario seguir, ¿vale?

Muchas gracias.

Ahora celebramos las votaciones por el orden que figura en el documento anexo, ¿vale? Bien.

Bueno, cuando haya unas transaccionales, voy a hacer referencia a que son transaccionales. Hay algún pequeño cambio que también voy a hacer, de última hora, que también voy a hacer referencia al mismo cuando se produzca. ¿Vale?

Empezamos. Como he dicho, vamos cada sección y al final de la sección se vota la incorporación en el dictamen de lo que se haya aprobado. Vale. Bien.

[Intervención no registrada.]

Bueno, primero, del articulado, excepción hecha de los artículos 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título que se votarán al final del todo.

Bien, empezamos, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Hay dos bloques. Primer bloque, la 1.477, la 1.478 y la 1.480.

Vamos a votar primero a favor, abstención y en contra. ¿Vale? A favor, abstención y en contra.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

[Intervención no registrada.]

Bueno, vale, me dice que lo hagamos de otra manera que es mejor para ella. Vale, pues cambiamos de criterio para facilitar el trabajo al Gabinete Jurídico. Sí, no y abstención, ¿vale?

El bloque 2. Bueno, aquí no se vota que no, por supuesto, en estas tres.

Bloque 2: 1.479 y 1.481. Sí, no y abstención, ¿vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Bloque 1: 295 a 297, 302 a 305, la 312, la 315, la 316, la 326, la 328, la 332, la 335 a la 350 y la 354.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 9 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: la 300, la 355, la 356, la 358, la 363, la 364, 368, 371 y 373.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Bloque 3: 301, la 306 a 311, la 313, 314, 317 a 320, 327, 329, 330, 359 a 362, la 365, la 367, la 369, la 370 y la 372. Bueno, estas son las que he dicho. Ahora digo...

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, el bloque 3, que se me olvidó decirlo, es no. Y el bloque 3 es también no.

El bloque 4. Este bloque 4 son de la 321 a la 323, que son transaccionales, las cuales se han aceptado. Por tanto, se pasa a la votación en los términos transaccionados.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

El bloque 5: 324, 325, 374.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 10 votos en contra, 7 abstenciones.

No a estas enmiendas, al bloque 5.

La 331.

[Intervención no registrada.]

No, ya no es transaccional. No es transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

No al bloque 6.

Bloque 7: la 333, la 334, la 351 a la 353, la 357 y la 366.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Bueno, pues se han aceptado de Por Andalucía tres enmiendas, la 321 a la 323 transaccionada.

El Grupo Parlamentario Vox. Bloque 1: la 745.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

No al bloque 1.

Bloque 2: 746, 752, 758.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

No al bloque 2.

Bloque 3. Son aceptadas las transaccionales 747 y 748. Se votan en los términos transaccionados.

Bloque 3, por tanto.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Sí al bloque 3.

Bloque 4: la 749 a la 751, la 753 a la 757, la 759 a la 775.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

No al bloque 4.

Por tanto, se acepta el bloque 3, 747 y 748, en los términos transaccionados.

El Grupo Parlamentario Socialista.

Bloque 1: la 2, la 3, la 6 a la 8, la 10 a la 12, la 19 a la 22, la 25, la 28 y la 38.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 2: la 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.

Bloque 5: la 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Se acepta la 5.

Bloque 4: la 9, la 13 a la 15, la 17, la 23, la 24, la 26 y la 27.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 9 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

No se acepta.

El bloque 5: 16 y 18.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

No se acepta.

Por tanto, se ha aceptado la enmienda 5 del Partido Socialista.

Ahora, se vota el dictamen con..., perdón, de esta agrupación de artículos, se vota el dictamen de la comisión correspondiente con las votaciones que hemos hecho, que son las votaciones a favor de las enmiendas que hemos votado que sí.

Votamos, por tanto, el dictamen con esa incorporación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, se aprueba el dictamen.

Sección 01. Primero, el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.486, 1.487.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Del Grupo Por Andalucía. Bloque 1. La 402 a la 404. La 406 a la 413. La 415 a la 418.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 2: la 405. ¿Votos sí? Ah, no, perdón. Me estoy liando ya. Perdonad, estoy ya... un día. El bloque 2: la 405.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Bloque 1: la 776 y la 797. De la 799 a la 816. De la 818 a la 820. De la 825 a la 864.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 798, 817 y 821.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

Bloque 3: 822, 823.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

La 824. No, no es transaccional.

Bloque 4: la 824.

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón. Sí, es transaccional. Perdón.

La 824, se ha aceptado la transaccional.

[Intervención no registrada.]

Sí, aquí ponía que no, pero es sí. La 824 es transaccional y el Grupo Vox ha aceptado la transaccional. Por tanto, votamos la 824 transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y del Grupo Parlamentario Socialista. El bloque 1, la 51 y la 53.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora votamos el dictamen correspondiente a la sección 01, sección 01.31, 01.40, 01.51, 01.52 y las entidades incluidas en esta agrupación, con la enmienda 824 transaccional aceptada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la sección 04. Solamente hay enmiendas del Grupo Parlamentario Vox. Este es de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

De la 865 a la 874.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 04.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 05. Consejo Consultivo de Andalucía. Votación. Hay una enmienda del Grupo Vox. La 875.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 05.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 06. Consejo Audiovisual de Andalucía. Hay una enmienda del Grupo Vox. La 876.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 06.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 07. Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía. Hay dos enmiendas del Grupo Vox. Las 877 y 878.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 07.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10. Consejería de Economía y Hacienda y Fondos Europeos y todas las secciones que están incardinadas en esta consejería.

El Grupo Por Andalucía. El bloque 1: la 419, la 420, de la 423 a la 439.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox. Bloque 1: 879 a 894. La 900, la 902, de la 905 a la 907 y de la 911 a la 918.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 895, 899. Las 903, 904 y 910.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 3: la 901.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

La 908. Es transaccional. Se ha aceptado, por lo cual es la transaccional la que se vota.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

La 909 ha sido transaccional también. Se vota la transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista, de la 54 a la 58.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora se procede a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 10 y las secciones que cuelgan de ella, las 10.31, 10.39, 10.51 y 10.52, y entidades incluidas en esta agrupación. Con las enmiendas 908 y 909 transaccionadas, que se han votado a favor.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11. Del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1. De la 1.488 a la 1.498.

[Intervención no registrada.]

Aquí hay un cambio en lo que tenéis ahí puesto. Vamos a votar de la 1.488 a la 1.498. ¿Vale? No la 1.499. De la 1.488 a la 98.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Después entramos en la 99. ¿Vale?

Grupo Por Andalucía. Bloque 1. De la 449 a la 466. ¿Vale? De la 468 a la 471. De la 473 a la 476. ¿Vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

No se acepta.

Ahora, el bloque 2, la 467, que se ha transaccionado y se ha aceptado por el grupo.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Bloque 1: 919 a 922, 926, 927, 930 a 932, 936 a 938.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

La 925, bloque 2, en los términos transaccionados, que han sido aceptados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 13 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 3: la 935, la 939 a la 942.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 3 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Procedemos a votar dos enmiendas transaccionadas, la 943, que es del Grupo Parlamentario Vox, y la 499, que es del Grupo Mixto, las dos juntas.

[Intervención no registrada.]

La 1.499, ¿no lo he dicho así? Porque es la misma, se ha aceptado un mismo texto..., bueno, una misma enmienda, la que transacciona Vox con el PP es la misma que transacciona el PP con el Grupo Mixto. ¿Vale? Es la misma, exactamente la misma. Pero si queréis la podemos votar... Es que sí es la misma, es que es la misma. Es que es un poco absurdo votarlas separadas. Bien, es una única enmienda en los términos que presenta el PP y que ustedes habéis aceptado en las transaccionales. Bien.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 14 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Y del Grupo Parlamentario Socialista, las enmiendas 59 a 65, la 67 a 69, la 72 a la 80, la 82 a la 85, la 95 y la 96.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 11, la 11.40 y la 11.51, donde se incorporan las transaccionales 467, la 925, la 943 y la 1.499 en los términos transaccionados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, la 12.31 y la 12.39. Grupo Mixto Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.500, 1.503 y 1.504.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Bloque 2: 1.501, 1.502, 1.505 a 1.509.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Por Andalucía, el bloque 1: la 478, la 481 y la 488... Ah, perdón, sí, 478, 481 a la 488.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Luego, las transaccionales, 479 y 480, en los términos transaccionados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, bloque 1: 945 a la 1026, y de la 1028 a la 1035.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

La 1027.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista, bloque 1: la 98 a la 104 y la 105.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

La votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 12, la 12.31 y la 12.39, con la incorporación de las enmiendas 479 y 480 transaccionadas, que se ha votado a favor.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13, Consejería de Salud y Consumo, la 13.31, la 13.40.

El Grupo Parlamentario Mixto- Adelante Andalucía... Del Grupo Parlamentario Mixto Adelante-Andalucía, el bloque 1 es la 1.510.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.

Bloque 2: 1.511 a 1.513, 1.520, 1.521, 1.524, 1.525, 1.527, 1.528, 1.530, 1.531 y 1.534.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 3: 1.526 y 1.532.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 6 votos a favor, 13 votos en contra, una abstención.

Grupo Por Andalucía. Bloque 1: la 489, la 490, la 504 a la 516, la 518 a la 533, y la 535 a la 540.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

Vamos a ver, aquí hacemos dos bloques. Por un lado, la 503 y por otro la 534. La 503 no se ha aceptado la transaccional, con lo cual en los términos del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora la 534, que es un bloque nuevo, ¿vale?, el bloque 3, que es la 534. Esta es la transaccionada.

[Intervención no registrada.]

Bueno, empezamos de nuevo, la 534 en los términos transaccionados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox, bloque 1: 1.036, 1.050, 1.052, 1.053, 1.055, 1.059, la 1.061, la 1.064 y la 1.068.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque el bloque 2: 1.037, 1.038, 1.048, 1.051, 1.054, 1.058, 1.066 y 1.067.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 3: 1.039 a 1.044. Y 1.046, 1.047, 1.049, 1.056, 1.057 y 1.060.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista.

Bloque 1: 107, 108, la 138, la 142, 157 y 160.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

La 109, en los términos transaccionados, aceptados por el grupo.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 3: de la 143 a la 151.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Ahora, la votación del dictamen de la Comisión correspondiente a la sección 13, la sección 13.31 y la sección 13.40, y entidades incluidas en esta agrupación, con dos enmiendas transaccionales que se ha votado que sí, la 534 y la 109.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14. Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural y las secciones que cuelgan de ella: la sección 14.31 y la sección 14.39.

Enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.536 a 1.548.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Grupo Por Andalucía. Bloque 1: la 550, la 552, la 556, la 558, la 565.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 551 y 557.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Del Grupo Vox. Bloque 1: 1.069, 1.070, 1.073, 1.075, 1.078, 1.083, 1.088, 1.092, 1.096 a 1.098.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.077, 1.079, 1.082, 1.084, 1.087, 1.090, 1.091, 1.093, 1.095.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Bloque 3: 1.081, 1.085, 1.086, 1.089.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra y una abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista. Bloque 1: las 162 y 163.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Bloque 2: 164 y 165.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra y una abstención.

Por tanto, ahora votamos el dictamen de la comisión, sin ninguna enmienda incorporada, de la sección 14, la 14.31 y 14.39 y las entidades incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se acepta el dictamen de la comisión por 10 a 9.

Ahora, la 15. Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. La sección 15.31 y las entidades dependientes.

Grupo Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.549, 1.552 y 1.553.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Bloque 2: 1.550 y 1.551.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención.

Grupo Por Andalucía. Bloque 1: la 566, 576, 584, 586 a 591.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Grupo Vox. Bloque 1: 1.099 a 1.108.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Socialista. Bloque 1: 172 y 173.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Se vota el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 15, 15.31 y entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 16. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. La 16.31, la 16.32, la 16.51, 16.52 y entidades dependientes.

Enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1: aquí hay dos enmiendas que han sido aceptadas, la 1.554 y la 1.560, digamos, aceptadas para la transaccional. Se votan las transaccionales, ¿vale?, conjuntamente las dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.555 a 1.559 y la 1.561.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Llega un momento en que ya... Voy a beber un poquito de agua.

[Intervención no registrada.]

Continuamos.

Del Grupo Por Andalucía. Bloque 1: la 592, la 601, la 602, la 604, la 614.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención.

Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Bloque 1: de la 1.109 a la 1.147, de la 1.149 a la 1.177 y de la 1.179 a la 1.185.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra y ninguna abstención.

Ahora, el bloque 2 ha sido transaccionado y aceptado, que es la 1.148 y la 1.178. Sí. Se vota en términos de la transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 12 votos a favor, 7 votos en contra y ninguna abstención.

Se acepta.

Bueno, pues entonces, ahora, la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 16, 16.31, la 16.32, 16.51 y 16.52 y las entidades incluidas, incorporando las enmiendas 1.554, 1.560, 1.148 y 1.178, transaccionadas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Seguimos.

Sección 17, Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. La sección 17.40, 17.41, 17.42, 17.43, 17.44, 17.45, 17.46, 17.47, 17.48, 17.49, 17.51, 17.52 y entidades dependientes.

Las enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

El bloque 1: la 1.562 a 1.575, la 1.577 a 1.575. Apuntad aquí, porque esto no sé si lo tenéis bien ahí en el texto. Lo voy a decir de nuevo. El bloque 1, hay un cambio. La 1.562 a 1.575, igual. Y ahora, la 1.577 a 1.580. Y ahora, la 1.582 a 1.585. Es decir, sale la 1.581. ¿Vale? Por lo tanto, votamos este bloque, quitando la 1.581, que forma parte de un bloque último, que es el cuarto. ¿Vale? Votamos estas enmiendas.

[Intervención no registrada.]

Sí. Y también la 1.582 a la 1.585. Lo único que sacamos de ahí es la 1581.

[Intervención no registrada.]

Menos la 1.581.

Es lo mismo, pero quitamos la 1.581. ¿Vale?

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, la enmienda transaccionada del Grupo Mixto 1.576, que...

[Intervención no registrada.]

¿Pero esto está transaccionada?

[Intervención no registrada.]

Sí, la sacó, la sacó. La sacaba ella. Vale.

Bueno, bloque 2: 1.576, en los términos transaccionados aceptados. Se vota la transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 17 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervención no registrada.]

Bueno, vale. 1.581

[Intervención no registrada.]

No, perdona. Es que lo he puesto un bloque 4. Espera. Sí, bloque 3: 1.586 y 1.587. Da igual. Es por seguir orden.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Y ahora la 1.581. Eso es.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.

Exactamente. No se vota. Vale. Es que había esa pequeña diferencia.

Del Grupo Por Andalucía.

Bloque 1: 620 a 622, la 624 a 627, la 629 a 631, la 648 a 651.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Vox.

Bloque 1: 1.186, 1.187, 1.189 a 1.191, la 1.197, la 1.206, la 1.221, la 1.223, 1.229, 1.231, 1.239, 1.240. 1.250, 1.257 a 1.271.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.188, 1.199 a 1.205, 1.207, 1.219, 1.222, 1.224, 1.232 a 1.238, 1.253, 1.254 y 1.256.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, una abstención.

Bloque 3: 1.192 a 1.196, 1.198, 1.208, 1.218, 1.220, 1.225 a 1.228, la 1.230, la 1.241, la 1.249, la 1.251, la 1.252 y la 1.255.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 3 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Seguimos. Bloque 1, de las enmiendas 192 a 198 del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 17: 17.40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52. Y las entidades incluidas.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se vota el dictamen con la transaccional 1.576.

[Intervención no registrada.]

Sí, no, que estaba..., sí, que estaba votado, sí. Que es que se me olvidó decirlo. Se ha aprobado, sí. Se me olvidó decirlo.

La sección 18, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. La sección 18.31, la 18.32, la 18.51 y las entidades dependientes.

Enmiendas del Grupo Mixto-Adelante Andalucía.

Bloque 1: la 1588.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Bloque 2: 1.590, 1.591, 1.592, 1.593 a 1597.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Por Andalucía.

La 652, la 653, la 656 a la 659, la 661, 662, la 664, la 666, la 668, la 670 a la 674, la 677 y la 678.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 2: la 654, la 655 y la 663.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 5 abstenciones.

Del Grupo Vox.

Bloque 1: 1.272 a 1.277, la 1.279 a 1.283, la 1.285 a 1.287, 1.290 a 1.301, la 1.303, la 1.304, la 1.307, la 1.309 a 1.319, la 1.321 a la 1.343.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.278, 1.284, 1.308, 1.320.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 17 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 3: 1.288, 1.289 y 1.302.

¿Votos sí?

[Intervención no registrada.]

Sí. Es que por eso me ha parecido raro.

Lo voy a hacer de nuevo. Es que me ha parecido...

[Intervención no registrada.]

¿Cómo?

[Intervención no registrada.]

Ah, que no la tenía yo apuntada esta. Vale. No la tenía yo apuntada.

Vale. Empezamos el bloque 3 del Grupo Vox, ¿vale?

[Intervención no registrada.]

Porque lo ha solicitado.

[Intervención no registrada.]

¿Vale?

Bloque 3: es la 1.288 y la 1.302.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora un bloque 4, que es la 1.289.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista, el bloque 1: 203, 205, 206, 212, 213, 215, 217, 219, 221 a 225, 229, 230, 233 a 240, 244, 246.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, ahora votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 18, 18.31, 18.32, 18.51, entidades incluidas en esta agrupación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se vota sí al dictamen de la comisión.

Se da por aprobado.

Sesión 19, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, la 1.951, la 1.952, y entidades dependientes.

Grupo Mixto Adelante Andalucía, enmiendas.

Bloque 1: 1.598 a 1.609 y la 1.611.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora la transaccional 1.610, que ha sido aceptada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Por Andalucía. Bloque 1: la 689 a 698, la 700 y la 701.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

La 699, en los términos transaccionados, que sí ha sido aceptada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox. Bloque 1: 1.344 a 1.349, 1.351, la 1.352, la 1.354, 1.355, 1.358, la 1.360 a 1.362, la 1.364, la 1.369 a 1.372.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.350.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

La 1.353, en los términos transaccionados, que ha sido aceptada.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 4: las 1.356, 1.357, 1.359, 1.363, 1.365 a 1.368.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 1, del Grupo Parlamentario Socialista, 247.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 12 votos en contra, una abstención.

El bloque 2: 248 y 251.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 3: la 253, transaccionada, que ha sido aceptada, en los términos transaccionados.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 16 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 19, 19.51, 19.52 y entidades incluidas, con la incorporación de las enmiendas 1.610, 699, 1.353 y la 253.

Señorías, se inicia la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 20, Consejería de Industria, Energía y Minas, la sección 20.51 y entidades dependientes.

Enmiendas del Grupo Por Andalucía. Bloque 1: de la 703 a la 707, de la 709 a la 711.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo Parlamentario Vox.

Bloque 1: de la 1.373 a la 1.376 y de la 1.378 a la 1.387.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.377, que ha sido transaccionada y aceptada por el Grupo Parlamentario Vox. Se vota la transaccional.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Y, ahora, del Grupo Parlamentario Socialista. El bloque 1: las enmiendas 269 y 270.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y, ahora, la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 20, 20.51 y entidades incluidas.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 21, Consejería de Justicia...

Ya queda poco, es que son muchas enmiendas. Eran 1.610 enmiendas.

Sección 21, Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, la 21.31 también.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía. Bloque 1: 1.612.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Del Grupo por Andalucía. Las enmiendas del bloque 1: 712 a 716, 719 a 724 y la 726.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque 2, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, son las enmiendas 717 y las 718.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 4 abstenciones.

Del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Bloque 1: 1.388 a 1.395, la 1.398, la 1.399, la 1.414, la 1.415 y la 1.417.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 2: 1.396, la 1.400 a la 1.413 y la 1.416.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 3 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Bloque 3, es una enmienda. Aquí la tenéis expuesta, que cambia. Es la enmienda 1.397. Después hay un bloque 4 que es la 1.418, ¿vale? Así que votamos la 1.397.

[Intervención no registrada.]

Sí, 1.397.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, la 1.418. Es que hay un grupo que cambia el voto. Bloque 4: la 1.418.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 15 votos en contra, una abstención.

Del Grupo Parlamentario Socialista las enmiendas 282 a 289.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora la votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 21, 21.31 y la entidad incluida en esta agrupación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora la sección 30, que es deuda pública. Grupo Vox. Bloque 1: 1.419.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora la votación del dictamen correspondiente a la sección 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora la sección 31, gastos de diversas consejerías. Hay una enmienda del Grupo Por Andalucía. Bueno, una enmienda, hay un bloque de enmiendas. Tres enmiendas, ¿no?, la 741 a la 743.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del dictamen de la comisión correspondiente a la sección 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora, secciones sin enmiendas. Sección 02, la sección 08... Bueno, la sección 02, del Parlamento de Andalucía, no tiene enmiendas. La sección 08, de la Agencia de la Competencia y de la Regulación Económica de Andalucía, no tiene enmiendas. La sección 32, de transferencias a las corporaciones locales por participación de ingresos del Estado, no tiene enmiendas. Sección 33, Fondo Andaluz de Garantía Agraria, no tiene enmiendas. Sección 34, pensiones asistenciales, no tiene enmiendas. Sección 35, participación de las entidades locales en los tributos de la Comunidad Autónoma, no tiene enmiendas. Votamos el dictamen de la comisión, por tanto, correspondiente a la sección 2, 8, 32, 33, 34 y 35 conjuntamente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Ahora se votan los artículos 2, 3, la exposición de motivos y el título. Hay enmiendas del Grupo Parlamentario por Andalucía, la 298 y la 299.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 2 votos a favor, 12 votos en contra, 4 abstenciones.

Artículos 2 y 3 y exposición de motivos. Hay una enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la enmienda número 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, pasamos a votar el dictamen de la comisión correspondiente a esta agrupación de artículos y la exposición de motivos y el título del proyecto de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 10 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Bueno. Un momentito, un momentito, un segundo. Bueno, ya no se va a votar.

Concluidas las votaciones, se declara aprobado el dictamen de la comisión correspondiente al Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

¿Se propone a la comisión que autorice a la letrada para que realice las correcciones técnicas y gramaticales que en su caso resulten imprescindibles y necesarias para la correcta redacción del dictamen aprobado?

Si no hay ninguna objeción, así se declara.

Bueno, pues dar por finalizada la comisión.

Muchísimas gracias.

[Se levanta la sesión.]

